



EXPTE Nº: CS/1100/1100854475/18/PAS

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación del **SUMINISTRO DE UN ORTOPANTOMÓGRAFO DIGITAL 3D PARA EL CENTRO DE ESPECIALIDADES "DR. QUESADA SANZ", ÁREA I MURCIA-OESTE.**

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº14, de 19 de enero), por la que se delega en el Secretario General Técnico, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando el Director Gerente actúe como órgano de contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General) titulares y suplentes, que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: Clara Miranda López, Directora de Gestión del Área I Murcia-Oeste.

Suplente: D. Antonio Tomas Borja, Subdirector de Gestión de Servicios Generales Obras y Mantenimiento.

Vocal en sustitución del representante de la Intervención Delegada:

Titular: D^a M. Remedios Martínez López

Suplente: Persona designada por la Intervención Delegada





VOCALES: D^a Rosario Soler García, Subdirectora de Gestión del Área I Murcia-Oeste.
D. Andrés Manuel Collado Rodríguez, Jefe del Servicio de Hostelería.

ASESOR JURÍDICO: D. Pablo Vigueras Paredes, Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica.

Suplente: Técnico de la Función Administrativa destinado en el Servicio de la Asesoría Jurídica.

SECRETARIO: D. Antonio Fernández Abellán, Jefe de Servicio de Contratación Pública.

Suplente: D. Javier Molina Milanés, adscrito al Servicio de Contratación Pública.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

09/08/2018 14:24:15

Firmante: BAEZA ALCARAZ, ÁNGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1e059906-aad3-f50a-007238189365

